PROPUESTA PARA LA INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

Introducción

Con el objetivo de fomentar la mejora continua en los servicios de la Red de Salud de Ladera E.S.E, se propone la creación de un mecanismo para la inscripción, evaluación e implementación de proyectos que contribuyan al logro de las políticas institucionales y objetivos estratégicos. Esta iniciativa permitirá a los funcionarios presentar propuestas innovadoras sin generar costos adicionales para la institución y garantizando su aplicabilidad permanente.

Para fortalecer este proceso, es fundamental promover la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios que impulsen el desarrollo de proyectos de innovación. Estos equipos, integrados por colaboradores de diversas áreas, permitirán la generación de soluciones innovadoras alineadas con las necesidades del territorio y los lineamientos institucionales. Fomentar la participación activa de los funcionarios no solo contribuirá a la construcción de una cultura de innovación, sino que también garantizará la identificación de oportunidades de mejora desde una perspectiva colaborativa.

En este sentido, el plan de trabajo del proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación incluye la implementación de Pilotos de Innovación, los cuales se desarrollarán a través de:

- Talleres y eventos internos que incentiven a los colaboradores a proponer ideas y mejoras en los procesos. Estos espacios de cocreación promoverán el pensamiento creativo y la generación de soluciones innovadoras bajo la premisa "La ESE eres tú y haces parte de la solución".
- Desarrollo de proyectos piloto en áreas clave como salud mental, atención materno-perinatal y parto intercultural, entre otras, con el fin de validar nuevas estrategias que optimicen la prestación de servicios de salud.
- Evaluaciones periódicas y socialización de resultados, permitiendo analizar el impacto de las iniciativas implementadas y realizar los ajustes necesarios para garantizar su sostenibilidad y replicabilidad dentro de la institución.

A través de esta estrategia, se busca consolidar un ecosistema de innovación institucional que transforme el conocimiento en acciones concretas, mejorando la calidad de los servicios y fortaleciendo el compromiso de los funcionarios con la mejora continua.

Marco Normativo:

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, Parágrafo Articulo 36, establece que: *"Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente ley."*

Decreto Ley 1567 de 1998 *"por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del estado junto con las políticas de bienestar social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para si identificación y compromiso con la misión y visión institucional."*

Decreto 1083 de 2015, título 10, sistema de estímulos *"las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social."*

Objetivo de la Propuesta

Establecer un proceso estructurado de inscripción y evaluación de proyectos que incentiven la participación del personal en la mejora de los programas y servicios de la institución. El proyecto con mejor puntuación recibirá un reconocimiento y se analizará su viabilidad para su ejecución.

Metodología

1. **Convocatoria:** Se abrirá un periodo de inscripción donde los funcionarios podrán postular sus proyectos mediante un formato estandarizado.

2. **Evaluación:** Un comité designado revisará las propuestas con base en criterios de impacto, aplicabilidad, indicadores de éxito y alineación con los objetivos estratégicos.

3. **Reconocimiento:** La propuesta mejor puntuada recibirá un incentivo como estímulo a la innovación y mejora institucional.

4. **Análisis de viabilidad:** Se explorará la posibilidad de implementación del proyecto ganador dentro de las condiciones de la institución.

Criterios de Evaluación

- **Relevancia:** Grado de alineación con las políticas institucionales y objetivos estratégicos.
- **Impacto:** Beneficio medible para la institución, comunidad o población objetivo.
- **Viabilidad:** Posibilidad de implementación sin afectar la prestación del servicio.
- **Innovación:** Nivel de creatividad y mejora propuesta.
- **Sostenibilidad:** Capacidad del proyecto para mantenerse en el tiempo sin generar costos adicionales.

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Fecha de Inscripción	
Nombre del Proyecto	
Nombre del responsable del Equipo	
Comuna	
IPS	

Integrantes del Equipo	Cargo o Función de los Integrantes
1.	
2.	
3.	

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO
1. Nombre del Proyecto
(Debe reflejar claramente el propósito del proyecto)
2. IPS a la que beneficia
(Indicar la IPS o las IPS que se verán favorecidas con la implementación del proyecto)
3. Población a la que beneficia
(Describir el grupo de personas que se verá impactado por el proyecto: pacientes, empleados, comunidad, etc.).
4. Nombre del Equipo
(Indicar el nombre con el que se identifica el grupo de trabajo que desarrolla el proyecto)

CONTENIDO DEL PROYECTO
5. Antecedentes
(Explicar el contexto y la situación actual que motiva la necesidad del proyecto. Describir brevemente el problema identificado y por qué es importante abordarlo)
6. Justificación
(Explicar por qué es necesario implementar este proyecto y cuáles son sus beneficios en términos de mejora para la institución y la comunidad)
7. Objetivo General
(Describir qué se espera lograr con el proyecto en un enunciado claro y preciso)
8. Objetivos Específicos
(Enunciar los objetivos detallados y medibles que contribuirán al cumplimiento del objetivo general)

9. Análisis del Problema
(Describir el problema identificado con datos y evidencias que respalden su existencia y la necesidad de abordarlo)
10. Alternativa de Solución
(Explicar la solución propuesta para abordar el problema y cómo contribuirá al mejoramiento del servicio o programa)
11. Indicadores
(Definir las medidas que permitirán evaluar el impacto del proyecto. Ejemplo: porcentaje de mejora en un proceso, reducción de tiempos de espera, etc.)
12. Conclusiones y Recomendaciones
(Presentar las reflexiones finales sobre la viabilidad del proyecto y sugerencias para su implementación exitosa)

13. Lecciones Aprendidas
(Describir las enseñanzas clave derivadas del proceso de formulación del proyecto y cómo pueden aplicarse en futuras iniciativas)
14. Plan de Implementación
(Describir brevemente las fases o etapas para ejecutar el proyecto, con un cronograma estimado de actividades)
15. Sostenibilidad y Aplicabilidad Permanente
(Explicar cómo el proyecto garantizará su continuidad sin generar costos adicionales para la empresa y sin afectar la prestación del servicio)
16. Evaluación y seguimiento
(Definir un mecanismo de monitoreo para asegurar la correcta implementación del proyecto y su impacto a lo largo del tiempo)

Conclusión

Con esta propuesta, la Red de Salud de Ladera E.S.E busca incentivar la participación de su personal en la mejora institucional, promoviendo la innovación y la sostenibilidad en los procesos de salud. La implementación de este mecanismo asegurará que las mejores ideas puedan ser evaluadas, reconocidas y, en la medida de lo posible, llevadas a la realidad en beneficio de la comunidad y la organización.